

Acta de la sesión extraordinaria No. 1419-12

A las 07:30 horas del jueves 16 de febrero de 2012 da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1419-12 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovarés, representante del Poder Ejecutivo.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Maritza Sanabria Miranda, asesora jurídica de la Dirección de Dinadeco.

Ausente con excusa

Marcela Chacón Castro, Viceministra de Gobernación y Policía.

Ausente sin excusa

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Otros asistentes

Teresa Brenes: representante de la Auditoría Interna del Ministerio de Gobernación.

Karla Molina Díaz, jefa del departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco.

Oldemar García Segura, jefe de la Dirección Técnica Operativa de Dinadeco.

Ramón Rosales Posas, experto en formulación y desarrollo de proyectos.

Charla sobre formulación de proyectos.

En esta sesión se cuenta con la participación del señor Ramón Rosales Posas, consultor del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), quien se servirá impartir una charla acerca de la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos.

El señor Alexis Zamora le da la bienvenida y presenta a los miembros del Consejo así como a la Directora Ejecutiva de este órgano colegiado.

La directora Shirley Calvo igualmente da la bienvenida y agradece la presencia del señor Rosales destacando la importancia de contar con su asesoría en una materia en la que el Consejo está permanentemente inmerso. Asegura que estos encuentros ayudan a la reflexión especialmente a raíz de una serie de observaciones realizadas a los procesos institucionales por parte de la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna. Realiza un amplio resumen de la labor de la Institución en el ámbito del financiamiento de proyectos.

Se valora positivamente que a pesar de no tener especialización en la Institución ni en las mismas organizaciones, se han hecho esfuerzos importantes para la formulación de proyectos, pero se ha señalado una ruta de acciones y procesos que se deben corregir.

En algunos de los informes de evaluación del trabajo institucional se ha mencionado el nombre de Ramón Rosales como productor de teorías en materia de proyectos y esa es la razón por la cual se le invitó a que acompañe e ilustre al Consejo con sus conocimientos. Es urgente tomar medidas pero es necesario tener consejería experta, pues se tiene la responsabilidad de custodiar recursos públicos.

La funcionaria Karla Molina, jefa del departamento de Financiamiento Comunitario también agradece al señor Rosales por su presencia y comenta que muchas de las recomendaciones de los informes de Auditoría y Contraloría pasan por la definición de “qué es un proyecto”, “cómo se elabora un perfil”, “qué es viabilidad o factibilidad”, etc., temas en los que dos funcionarias institucionales han recibido capacitación.

El señor Rosales Posas agradece la invitación y dice que si el Consejo tiene interés en escuchar su disertación es porque está anuente a dotar su labor de un contenido técnico y a mejorar los procesos. Este órgano tiene una enorme responsabilidad de generar impacto en las comunidades y cualquier decisión que se tome será para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Pero el impacto se genera hace a través de los proyectos que, a su vez, expresan necesidades de las comunidades o son el resultado de problemas. Por tanto, hay que tener la seguridad de que cualquier proyecto que llegue al Consejo para ser financiado va a resolver una necesidad urgente. En otras palabras, no se puede financiar un proyecto si no se tiene la garantía de que valdrá la pena.

De la amplia charla del señor Rosales se rescatan los siguientes aspectos:

Con mucha frecuencia se toma el problema menos relevante o las mismas comunidades no han reflexionado con respecto a sus prioridades. Por ejemplo, el país invierte muchos recursos en combatir la pobreza pero la pobreza no se reduce, entonces no se están obteniendo los resultados deseados ni generando impacto porque los proyectos que se financian no son los apropiados.

Ello tiene relación con la falta de competencias tanto en las organizaciones comunales como en los mismos funcionarios, por lo que se hace indispensable un proceso de capacitación y reflexión. Proyectos mal formulados o sin prioridad pueden conllevar más problemas que soluciones y no generan impacto.

Los proyectos siguen una ruta crítica que se inicia con la necesidad de resolver un problema, las personas que intervienen en el proceso deben tener competencias para garantizar que al final de la ruta el problema quede resuelto, también debe tenerse la seguridad de que está dentro de las políticas de financiamiento de la Institución y si presenta viabilidad. En el caso del personal técnico, esto significa que no cualquier iniciativa puede ser trasladada a la Dirección porque la función del nivel jerárquico no es de orden técnico sino estratégico.

Asimismo, el Consejo no toma decisiones de orden técnico porque también tiene una lógica estratégica y política, es decir, otro tipo de motivaciones, por tanto la decisión debe tener solidez técnica. Al Consejo le llega la cartera de proyectos con datos como montos de inversión, detalles técnicos y, eventualmente, riesgos.

Pero tampoco se trata de llenar de requisitos a las organizaciones porque los requisitos también deben seguir una lógica adecuada, con los elementos mínimos necesarios que permitan garanti-

zar el impacto. Un proyecto de 600 mil colones no puede tener un tratamiento igual que uno de 140 millones de colones; sin embargo, esa no es una responsabilidad del Consejo sino de los técnicos que deben tener las competencias suficientes. En todo caso, el tratamiento depende de la complejidad de cada proyecto y de los resultados que se esperan de ellos.

También es importante no confundir los requisitos con la guía para preparar proyectos. Los requisitos son aspectos legales, la guía reúne aspectos técnicos. A veces para un proyecto pequeño es suficiente la preparación de una ficha técnica que informe sobre costos y beneficios, pero no así uno de 140 millones. Las decisiones deben tomarse a partir de los criterios técnicos.

Una vez tomada la decisión interviene otro elemento: el giro de los recursos, con lo que se inicia otra fase del proyecto: la ejecución.

La ejecución, depende de la magnitud del proyecto que puede ser desarrollado por la misma comunidad o se debe subcontratar, lo cual es absolutamente legítimo.

Dinadeco no debe llegar hasta la fase de ejecución porque esa no es su responsabilidad sino que le corresponde a la organización beneficiada, pero hay aspectos que no se deben perder de vista como la información con respecto al desarrollo, así, es importante contar con un informe de medio término y un informe de finalización o cierre. Esto es relevante para el Consejo y para la Dirección y también aporta experiencia.

En la ruta crítica se debe reflexionar acerca de los cuellos de botella que se generan para que cuando llegue la hora de tomar decisiones, se tenga la seguridad de que la decisión está sustentada en documentos adecuados. No es necesario considerar solo los requisitos sino también un instrumento mínimo que no llegue a provocar complicaciones a la labor de las organizaciones. No será necesario pedirles flujos o indicadores económicos o financieros, ni siquiera se pueden pedir los mismos requisitos a proyectos de distinta naturaleza, pero la guía sí debe ser de aplicación general.

Por último, no hay que apresurarse, por el contrario hay que actuar despacio y dar fortaleza a la planificación en primera instancia.

En cuanto al perfil de proyectos se debe tener en cuenta que todo proyecto es una inversión pero no todas las cosas son proyectos. Si una comunidad solicita recursos para pintar un salón comunal eso no es un proyecto sino gastos de mantenimiento. No es lo mismo un costo de operación que un costo de inversión. El gasto no genera desarrollo ni incrementa los activos de una organización.

Un proyecto necesita planificación, se debe negociar, y se le debe buscar financiamiento. Luego hay que ejecutarlo y finalmente debe quedar operando, prestando un servicio, resolviendo una necesidad.

Con concluir su disertación el señor Ramón Rosales Posas el director Alexis Zamora agradece en nombre del Consejo y agrega que este órgano estaba necesitando un acompañamiento de este nivel. Es necesario tener no solo sensibilidad y compromiso con las comunidades sino también el conocimiento necesario. Mociona para agradecer el aporte del señor Rosales. También le expresa la invitación para que siga orientando la labor institucional y del Consejo en una materia tan sen-

sible que se traducirá en inversión para el desarrollo de las comunidades.

ACUERDO No. 1

Agradecer al señor Ramón Rosales Posas su deferencia de compartir conocimientos con este órgano colegiado y con la Institución, al tiempo que se le invita para participar nuevamente cuando lo disponga. Asimismo se agradece la participación de la Directora Ejecutiva Shirley Calvo y la intervención de la jefa del departamento de Financiamiento Comunitario Karla Molina Díaz. **ACUERDO UNÁNIME.**

Asuntos varios

El director Alexis Zamora recuerda que está pendiente de aprobación el documento de planificación del Fondo Social Migratorio y es urgente presentarlo, por tanto sugiere que se convoque a sesión extraordinaria el viernes 17 de febrero. El documento fue remitido al correo electrónico.

ACUERDO No. 2

Convocar a sesión extraordinaria el viernes 17 de febrero a las 07:30 horas en el lugar de costumbre, para revisar y aprobar la matriz de planificación para la operación del Fondo Social Migratorio. En dicha sesión estarán presentes las funcionarias de Dinadeco Verónica Vega y Alejandra Abarca. **ACUERDO UNÁNIME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las ocho horas y cincuenta y tres minutos.

Alexis Zamora Ovares
Presidente (a.i)

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario